

Ficha Técnica: Música para la Imagen
Curso 2026/2027

Asignatura

Nombre Asignatura	Música para la Imagen
Código	100522045
Créditos ECTS	6.0

Plan/es donde se imparte

Titulación	Grado en Comunicación Audiovisual (Plan 2022)
Carácter	OBLIGATORIA
Curso	4

Datos Generales

➤ PROFESORADO

Sofía López Hernández
Jaime Gutiérrez Domínguez

➤ CONOCIMIENTOS RECOMENDADOS

No se requieren conocimientos previos.

➤ OBJETIVOS TEÓRICOS

1. Adquirir un conocimiento básico de la historia de la música de cine, desde su origen con la música romántica hasta la actualidad.
2. Estudiar la terminología técnica básica propia de la música de cine.
3. Valorar la figura del compositor, su formación y su equipo de trabajo.

➤ OBJETIVOS PRÁCTICOS

1. Desarrollar la capacidad de identificar el concepto musical que mejor se adapta a una escena, imagen, emoción, etc.
2. Aprender a emplear correctamente la herramienta del temp track.
3. Analizar correctamente una secuencia desde el punto de vista narrativo y la búsqueda de sincronías con la música.
4. Conocer al proceso de creación de una banda sonora.
5. Identificar en una partitura conceptos básicos musicales.
6. Ampliar el repertorio cultural musical.

➤ COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Básicas y generales

CG1 - Conocimientos para comprender los cambios y la evolución histórica de la imagen y de la cultura audiovisual, así como los distintos modelos del lenguaje cinematográfico, audiovisual y multimedia.

CG3 - Conocimientos para identificar y desarrollar los procesos y técnicas implicadas en el

dirección y gestión de empresas audiovisuales y ver las oportunidades del mercado: producción, distribución y exhibición. En esta competencia se incluye la gestión y organización de los equipos humanos y recursos técnicos para la producción audiovisual en cualquiera de los soportes sonoros y visuales existentes.

CG6 - Conocimientos para comprender los nuevos soportes comunicativos, además de producir, crear, distribuir y analizar contenidos específicos de los mismos.

Transversales

CT3 - Conocimiento de los fundamentos artísticos, históricos, literarios, sociológicos, económicos, etc. , que le permitan decidir mediante criterio propios y hacerse aconsejar ante cada producción audiovisual.

Específicas

CE5 - 5Conocimiento de las técnicas y modelos de procesos de creación en sus diferentes fases, soportes y formatos desde ella idea inicial hasta su acabado final. Asimismo, se contempla la utilización de fondos propios de archivo y otras fuentes documentales necesarias para la elaboración y acabado de ciertos productos.

CE10 - Conocimiento del espacio sonoro, de su estructura física y d los procesos de audición y escucha; de las representaciones acústicas del espacio, así como los elementos constitutivos de diseño y ambientación sonora. Estos conocimientos también abarcarán la música creada para la imagen.

CE16 - Conocimientos específicos par planificar y gestionar los recursos tecnológicos y humanos en las producciones para TV, así como las técnicas y procesos de creación y realización en las distintas fases de la producción televisiva.

➤ CONTENIDO DEL PROGRAMA

Bloque 1: Presentación de la asignatura

Introducción a la asignatura. Objetivos

Conocimientos previos sobre la música en la narración audiovisual.

Bloque 2: La música como arte y herramienta

Lenguaje musical básico.

Terminologías y conceptos técnicos básicos.

Aproximación a la instrumentación y orquestación como herramienta expresiva.

Estilos y lenguajes dentro de la música.

Bloque 3: La relación con el compositor

El compositor y su equipo.

El concepto musical.

La organización musical; cues, temas principales, desarrollo narrativo.
El temp track. Utilización correcta de músicas preexistentes como modelo.
La música como herramienta al servicio de la narrativa.

Bloque 4: Aproximación a la música cinematográfica

Orígenes de la música cinematográfica. Autores y obras clásicas de referencia.
Funciones, estilos y estéticas de la música cinematográfica.

Bloque 5: Música en los medios audiovisuales

Consumo y comercialización de la música de cine.
Marco legislativo: SGAE, y otros organismos relacionados.

➤ ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases teóricas

Permitirán al estudiante conocer en profundidad los contenidos del modulo para reflexionar sobre los mismos y debatir sobre ellos con el profesor y con el resto de compañeros. Esta actividad se realizará a con la presencia del profesor.
30 horas / 100% presencialidad.

Clases prácticas

Permitirán al estudiante conocer en profundidad los contenidos del modulo para reflexionar sobre los mismos y debatir sobre ellos con el profesor y con el resto de compañeros. Esta actividad se realizará con la presencia del profesor.
30 horas / 75% presencialidad.

Tutorías

Personalizadas o en grupo, donde los estudiantes podrán poner en común con el profesor aquellas dudas, pregunta que le hayan surgido a lo largo del resto de actividades formativas o bien, contenidos o tempo de discusión sobre lo que desee profundizar. Esta actividad se realizará con la presencia del profesor.
9 horas / 100% presencialidad.

Actividades de evaluación

Exámenes, exposiciones en clase que permitirán al estudiante y al proceso medir las competencias adquiridas en el modulo. Esta actividad se realizará con la presencia del profesor
6 horas / 100% presencialidad.

Elaboración de trabajos

En grupo e individuales: los estudiantes trabajarán fuera del aula en los casos, ejercicios, etc. propuestos por el profesor. Esta actividad le permitirán acceder a las diferentes fuentes bibliográficas y bases de datos que ofrece la biblioteca. Esta actividad se realizará sin la presencia del profesor
30 horas / 0% presencialidad.

Horas de estudio

Que permitirán al estudiante aprender los conceptos básico del modulo. Esta actividad se realizará sin la presencia del profesor
45 horas / 0% presencialidad.

➤ CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN

Escala de calificación

- 0 4,9: Suspenso.
- 5,0 6,9: Aprobado.
- 7,0 8,9: Notable.
- 9,0 10: Sobresaliente.

Convocatoria ordinaria

- Examen final (oral o escrito: test, desarrollo, casos): 50% de la nota nota mínima $\geq 5/10$.
- Actividades formativas (presentaciones, informes, trabajos, prácticas): 40% de la nota nota mínima $\geq 4/10$.
- Asistencia: 10% de la nota.

Solo se suman los tres apartados si se alcanzan ambos mínimos (examen y actividades formativas). Si no se alcanza alguno:

- Aprueba actividades formativas, suspende el examen : Conserva actividades formativas y asistencia. Va a extraordinaria solo del examen. Nota que figura en el acta de ordinaria: la del examen, sin ponderar.
- Aprueba el examen, suspende actividades formativas : Conserva la nota del examen. Va a extraordinaria a recuperar las actividades formativas. Nota que figura en el acta de ordinaria: la de actividades formativas, sin ponderar.
- Suspende examen y actividades formativas : Va a extraordinaria a recuperar ambas partes. Nota que figura en el acta de ordinaria: la del examen, sin ponderar.

Convocatoria extraordinaria

- Examen final: 50% de la nota nota mínima $\geq 5/10$.
- Actividades formativas: 40% de la nota.
- Asistencia: 10% de la nota.

Según el punto de partida en la convocatoria ordinaria:

- Tenía aprobadas las actividades formativas : Se presenta solo al examen final. Se conservan actividades formativas y asistencia. Nota final: suma de las tres partes, con la ponderación de extraordinaria.
- Tenía suspendidas las actividades formativas (pero aprobó el examen) : Se conserva la nota del examen de ordinaria. Recupera las actividades formativas (ver criterio de recuperación más abajo). Nota final: suma de las tres partes, con la ponderación de extraordinaria.
- Tenía suspendidas ambas partes : Repite el examen y recupera las actividades formativas (ver criterio de recuperación más abajo). Nota final: suma de las tres partes, con la ponderación de extraordinaria.

Criterio de recuperación de las actividades formativas:

En convocatoria extraordinaria, la recuperación de las actividades formativas (incluidas metodologías activas, cuyo formato original no siempre es reproducible fuera de su contexto de grupo y curso) se realizará mediante los instrumentos que determine el profesor responsable de la asignatura, adaptados a la naturaleza de la materia.

Alumnos exentos de asistencia presencial (segunda matrícula, sucesivas o dispensa académica)

Se encuentran en esta situación:

- Estudiantes de segunda matrícula o sucesivas (sin obligación de asistencia presencial).
- Estudiantes con dispensa académica reconocida por la universidad (motivos laborales, de salud, familiares, deportistas de alto nivel u otras causas justificadas).

En ambos casos se aplica el mismo esquema de evaluación, tanto en ordinaria como en extraordinaria:

- Evaluación continua (adaptada: trabajos, casos, cuestionarios, tutorías): 50% de la nota nota mínima $\geq 4/10$.
- Examen final: 50% de la nota nota mínima $\geq 5/10$.

Calificación de "no presentado"

- No consume convocatoria.
- Si el alumno ha entregado más de la mitad de las actividades formativas (o al menos tres), no puede figurar como No Presentado: su nota será la ponderación de esas actividades entregadas.

Tratamiento de la redacción y faltas de ortografía

La corrección en la expresión escrita es una condición esencial del trabajo universitario. Con objeto de facilitar la tarea de profesores y alumnos, se adopta como referente el conjunto de criterios de calificación utilizados en la Evaluación para el Acceso a la Universidad (EVAU) aprobados por la Comunidad de Madrid en lo que se refiere a calidad de la expresión oral y, en particular, en relación con la presencia de faltas de orografía, acentuación y puntuación.

Se valorará la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el

correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva, para lo que se tendrán en cuenta la propiedad del vocabulario, la corrección sintáctica, la corrección ortográfica (grafías y tildes), la puntuación apropiada y la adecuada presentación.

Errores ortográficos sucesivos se penalizarán con un descuento de 0,25 cada uno, hasta un máximo de esos puntos.

Estas normas se establecen con el carácter de mínimas y sin perjuicio de las exigencias adicionales que pueda fijar cada profesor en función de los contenidos y objetivos de sus respectivas asignaturas.

➤ **BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS**

- ADLER, Samuel. El estudio de la orquestación. Idea books, 2006.
- BELLIS, Richard. The emerging film composer: an introduction to the people, problems and psychology of the film music business. Richard Bellis Ed., 2006.
- CHION, Michel, La música en el cine, Paidós Ibérica, Barcelona, 1997.
- CUETO, R: Cien bandas sonoras en la historia del cine, Nuer, Madrid, 1996.
- DAVIS, Richard. Complete guide to film scoring: the art and business of writing music for movies and tv. Berklee Press. Boston, 2010.
- FALCÓ, Josep Lluís i., El compositor de cine en España. La generación del 89, revista de Musicología (ejemplar dedicado a Actas del VI Congreso de la Sociedad española de Musicología, nº2 (2015), pp. 1051-1078.
- FRAILE, Teresa, La música en el cine español hoy. Nuevos protagonistas y sistemas de producción, Trípodas, nº 26 (2010), pp. 67-80.
- FRAILE, T. y VIÑUELA, E: La música en el lenguaje audiovisual, ArCiBel, Editores, 2012.
- KALINAK, Kathryn. Film music, a very short introduction. Oxford University Press, 2010.
- KARLIN, Fred y WRIGHT, Rayburn. On the track: a guide to Contemporary film scoring. Routledge, London, 2004.
- LEHMAN, Frank. Hollywood harmony: Musical wonder and the sound of cinema. Oxford University Press, 2018.
- MICHAELS, Ulrich. Atlas de música, I y II. Alianza Editorial. Madrid, 1999.
- NAVARRO ARRIOLA, H. y S: Música de cine: historia y coleccionismo de bandas sonoras, Eriusa, Madrid, 2005.
- NIETO, José, Música para la imagen, la influencia secreta, Iberautor Promociones Culturales, Madrid, 2003.
- NOON, Tristan. An essential guide to music in film and tv, and transforming your MIDI data into a score ready for recording sessions. Tristan Noon Music, 2017.
- PADROL, J: Pentagramas de película, Nuer, Madrid, 1998.
- PISTON, Walter. Armonía. Idea música. Madrid, 2012.
- ROCA, Daniel y MOLINA, Emilio. Vademecum musical. Enclave Creativa, Madrid, 2006.
- ROMÁN, Alejandro. Análisis musivisual: guía de audición y estudio de la música cinematográfica. Visión libros, Madrid 2017.
- SMALLEY, Jack. Composing music for film. JPS Publishing, 2005.
- VERGÉS, Lluís. Composición y orquestación de bandas sonoras. Ed. Boileau, 2023.

WIERZBICKI, James. Film music: a history. Routledge, New York, 2008.

XALABARDER, Conrado. Música de cine, una ilusión óptica. Libros en red, 2006.

XALABARDER, Conrado, El Guión Musical en el Cine, Amazon Distribution, Leipzig, 2013

➤ HORARIO, TUTORÍAS Y CALENDARIO DE EXÁMENES

Se ofrece un horario flexible de tutoría que se adapte a las necesidades del alumno. Para solicitar una tutoría, bastará con esperar al final de cada clase o mediante correo electrónico.

➤ PUBLICACIÓN Y REVISIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Esta guía docente se ha realizado de acuerdo a la Memoria Verificada de la titulación.